

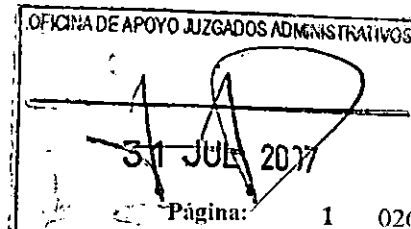
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO


ESTADO No. 45

Fecha: 01/08/2017



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130126700 ✓	ACCIONES POPULARES	JORGE MARIO DUEÑAS ROMERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que deja sin efecto providencia Del 25 de julio de 2017 y procede dar trámite al recurso de reposición. Por la secretaria del juzgado se efectuará su respectivo traslado en los términos del artículo 318 del CGP.	31/07/2017	1
05001333302620170027200 ✓	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	BERTIZ FRANCO ESPINOSA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto rechazando In-Limine el Recurso Al no proceder contra el auto proferido el 24 de julio de 2017. Ejecutoriada la decisión, archívese el expediente.	31/07/2017	1
05001333302620170027200 •	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	BERTIZ FRANCO ESPINOSA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto rechazando In-Limine el Recurso Al no proceder contra el auto proferido el 24 de julio de 2017. Ejecutoriada la decisión, archívese el expediente.	31/07/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA MARIA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO